



I Acuatlón Villa de Torre Pacheco

REGLAMENTO

Artículo 1. El I Acuatlón Villa de Torre Pacheco se celebrará el día 15 de junio de 2.019 en la pedanía de Balsicas (Torre Pacheco).

Artículo 2. Categorías y horarios: Solo se podrá participar en categoría de menores, comenzando a las 10'00 h con la categoría Prebenjamín y seguirán de forma consecutiva las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

La salida y meta estarán ubicadas en el Polideportivo Municipal de Balsicas, sito en Calle El olivar nº20 30591 Balsicas (Torre Pacheco)-Murcia.

Artículo 3. El I Acuatlón Villa de Torre Pacheco es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación.

Artículo 4. La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 5. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.

Artículo 6. Distancias y circuitos a recorrer:

CATEGORIAS	NADO	PIE
Prebenjamín	50 m	125 m
Benjamín	100 m	250 m
Alevín	150 m	500 m
Infantil	300 m	1000 m
Cadete	400 m	1500 m

Artículo 7. Se dispondrá de puestos de avituallamiento durante el recorrido y al finalizar la prueba en la zona de post-meta para todos los participantes.

Artículo 8. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

Artículo 9. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10. La recogida de dorsales tendrá lugar en la Piscina Municipal de Balsicas, Calle El olivar nº20 (Polideportivo Municipal de Balsicas) 30591 (Torre Pacheco)-Murcia, el día viernes 14 de junio de 17'00 a 20'00 h para todas las categorías y el sábado 15 de junio en el mismo sitio de 08'00 a 09'30 h.

El horario de apertura de control de material será el día 15 de junio a las 09'00 h.

Artículo 11. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición, será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

Será requisito indispensable la acreditación de la identidad en la revisión de material por cualquier tipo de documento que incluya foto.

Artículo 12. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es, siendo la única forma de pago admitida. El plazo de inscripción finaliza el martes 11 de junio de 2.019 a las 20,00 h o cuando se cubran la totalidad de las plazas ofertadas.

El precio de la inscripción para los federados será 6 euros hasta el martes 11 de junio 2.019. En caso de quedar plazas vacantes se podrán admitir hasta el jueves día jueves 13 de junio de 2019 a las 19,00 h. previo pago de una tasa de 6 euros.

Los no federados tendrán un incremento de 11 euros:

Concepto: Seguro de 1 día.

Se establece un cupo máximo de 150 participantes

La organización se reserva el derecho de suspender la prueba si no se cubre el mínimo de 75 participantes en el total de las categorías

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 13. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o apelaciones sobre las sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI.

Artículo 15. Premios.

Trofeos a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina, excepto categoría Pre-benjamín y Benjamín que se entregarán medalla a todos los participantes.

Premios especiales.

Bolsa del corredor para todos los participantes.

Jamón al Club más numeroso.

Premio (por determinar) para los mejores alevines, infantil y cadete masculino y femenino.

Premio (por determinar) para los mejores alevines, infantil y cadete masculino y femenino local

Premio (por determinar) para el equipo que inscriba a más féminas en todas las categorías.

Artículo 16. Organiza: Ayuntamiento de Torre Pacheco-Concejalía de Deportes de Torre Pacheco.

Artículo 17. Colaboran: Federación de Triatlón de la Región de Murcia, Policía Local Torre Pacheco, Protección Civil Torre Pacheco, Club Triatlón Koryo.